Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 484/02

SALTA, 29 AGO 2002
Actuación Nº 16/01

VISTO:

La Nota de la Lic. Adriana N. Ramón, designada como Representante de la Facultad ante la Comisión de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Salta, por Resolución Interna Nº 608/01, mediante la cual solicita se incorpore como Colaboradora a dicha Comisión a la Lic. Elvira del Carmen Agudo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo emite Despacho Nº 093/02, mediante el cual aconseja se incorpore como miembro colaborador de la Comisión ante la Comisión de Evaluación Institucional para el proceso de Plan de Mejoras a la Lic. Elvira Agudo, en calidad de graduada.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 09/02 del 06/08/02 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en su Sesión Ordinaria Nº 09/02 del 06 de Agosto de 2.002)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Incorporar como miembro colaborador de la representante Lic. Adriana Ramón en la Comisión "Plan de Mejoras" ante la Comisión de Evaluación Institucional, a la Lic. Elvira del Carmen Agudo, D.N.I. Nº 12.790.908, en calidad de graduada.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Lic. Elvira del Carmen Agudo, Lic. Adriana Ramón y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
Inicia
maj.
SMO.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CS. DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud